

**FUENTEARMEGIL**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 2 de julio de 2026, el expediente de modificación de créditos nº 1/26, Presupuesto General Municipal 2026, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Fuentearmegil, 3 de julio de 2026. – La Alcaldesa, Purificación García Torrecillas 1370
